



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-25916037- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION FERROVIARIA c/ OBRA SOCIAL FERROVIARIA.

CCT N° 1527/16 "E"

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2024	\$ 894.234,87	\$ 2.682.704,61